



MENDOZA, 08 AGO 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 10828/12 en la que la Dirección Económico- Financiera tramita la asignación de las funciones de Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales y Suministros, a favor del señor Orlando José Raúl FUNES, agente Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado agente viene desempeñando dichas funciones desde el 1 de mayo de 2012, con motivo de la desvinculación definitiva por jubilación del Jefe de dicho departamento, Sr. Eduardo Amador PEREZ.

Que el Sr. FUNES se ha desempeñado satisfactoriamente, demostrando idoneidad y responsabilidad en las funciones que le fueron encomendadas y que asimismo revista en un cargo correspondiente a nivel de Jefatura.

Los informes de Secretaría Económico- Financiera y de Dirección de Personal.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 26 de junio de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar, a partir del UNO (1) de julio de 2012, al Sr. Orlando José Raúl FUNES (Legajo N° 17.745), las funciones de Jefe del Departamento de Bienes Patrimoniales y Suministros dependiente de la Dirección Económico- Financiera, quien revista en un cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 122

F. A.
pg.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO